



RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.09.377

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía ARBORIENTE S. A., otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 17 de diciembre de 2009 con la solicitud para su aprobación.

QUE los departamentos de Inspección y Jurídico mediante informe No. SC.UCIA.09.739 de 24 de Diciembre de 2009 y memorando jurídico No. SC.UJ.A.09.1038 de la misma fecha, han emitido opinión favorable para la continuación del trámite.

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006 y ADM-08241 de 14 de julio 2008

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía ARBORIENTE S. A. , en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad del Puyo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Tercero del cantón Ambato, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y al margen de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Pastaza: inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

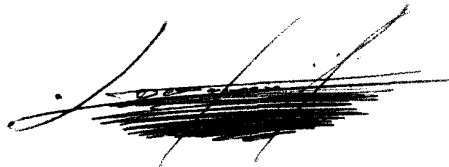
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 24 de diciembre de 2009

**DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.190 , se inscribió la presente Resolución No.SC.DIC.A.09.377 , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.196.-

Puyo , diciembre 30 del 2009.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Laura Terán
REGISTRADOR